DIARIO DE LA TARDE, COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 2,907] BUENOS-AIRES, VIERNES 2 DE ABRIL DE 1841. [PRECIO 6 *rs.*

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,

De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio

PRECIO—Subscripcion por mes—12 PESOS.
Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las DOS de LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO

DOCUMENTOS OFICIALES.

¡VIVA LA FEDERACION!

Departamento de Hacienda.—

Buenos Aires, Marzo 25 de 1841——
Año 32 de la Libertad, 26 de la Indepen.
y 12 de la Confederacion Argentina.——

CONSIDERANDO EL GOBIERNO—

Que los ciudadanos Federales del Ejército de tierra y mar de linea y milicia de la Provincia, armados en defensa de la causa santa de la Libertad, honor y dignidad de la Confederacion, contra los bárbaros designios de los salvages unitarios, arrostran con perseverante heroicidad las fatigas de una gloriosa campaña.—

Que sacrifican al logro de los apreciables bienes que debe proporcionar la paz de la República, y completo anonadamiento de los salvages unitarios, no solo sus personas sino aun sus propiedades que tienen abandonadas—

Que es de rigorosa justicia dispensar a los perjudicados la proteccion necesaria y disminuir cuanto sea posible el quebranto sufrido en sus bienes y fortunas—Ha acordado y decreta:—

Art. 1 °—Los ciudadanos federales de la Provincia, que en la actualidad se hallan en campaña en tierra y agua, combatiendo triunfantes por la Libertad é Independencia de la Confederacion, contra el salvage bando unitario, y que permaneciesen en las filas del Ejército y servicios relativos hasta la conclusion de la campaña y pacificacion de toda la República, quedan exonerados por el término de veinte años, del pago de las contribuciones directas.—

2.—Quedan tambien exentos por el dicho término de veinte años, del pago de los impuestos de patentes y boletos de registros de marcas, y carruages.—

3.—Las exepciones prevenidas en los artículos anteriores, se acreditarán en el presente año por los mismos Jueces de Paz de las Parroquias y partidos respectivos, y para en adelante lo hará la Contaduría General, por un boleto que entregará á los individuos que hayan obtenido del Gobierno la honorífica declaratoria de haber contribuido gloriosamente al completo triunfo sobre el salvaje bando unitario, y continuando con honor haciendo parte de las filas del ejército, hasta la entera pacificacion de la República.—

4. Los boletos de exepcion del pago de las contribuciones directas, é impuestos de patentes y registro de marcas por el término de veinte años, valdrán en adelante solamente para los que hayan obtenido la declaratoria.

5. Las viudas é hijos en comun de los individuos del ejército de la Provincia, que hayan muerto en la campaña gloriosamente, contra los salvages unitarios, obtarán á las exenciones establecidas por los artículos 1 y 2.—

6. Comuníquese á quienes corresponde, publíquese ó insértese en el Registro Oficial.

ROSAS.

MANUEL INSIARTE.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

—

ORDEN DEL DIA.

Santos Lugares de Rosas, Marzo 29 de 1841.

En celebridad del feliz cumpleaños de Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, el Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, el dia de mañana al salir el sol, se enarbolará la bandera Nacional en el Cuartel General, haciéndose una salva de 21 cañonazos por cada una de las Divisiones de artillería, la que se repetirá por el Batallon Restaurador—Iguales salvas tendrán lugar al ponerse el sol—Las bandas de los cuerpos del Ejército, tocarán dianas, en uno y otro caso.

Esta pequeña demostracion del Ejercito, es un homenage justamente debido á la primera Autoridad del Estado, á Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, digno por su heroismo, y relevantes servicios, á nuestra veneracion, amor y respeto.

Compañeros de armas—Renovemos con entusiasmo en este gran dia, el solemne juramento que tenemos hecho, de derramar nuestra sangre, por sostener la digna y patriotica Administracion del Ilustre General Rosas: á ella están vinculadas las glorias de la Confederacion Argentina; y á su denuedo, y sabiduría se debe la destruccion del savage y traidor bando unitario.

Pinedo.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

¡MUERAN LOS SALVAJES UNITARIOS!

Exmo. Sr Gobernador, Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes.

Santos Lugares de Rosas, Marzo 30 de 1841——

EXMO. SR.—

Es altamente honroso y grato dirigirnos á V. E. con el solemne motivo que á ello nos impulsa—El cumpleaños augusto de V. E., que tiene lugar hoy, es para nosotros y para todos los Argentinos Federales, un dia de inmenso regocijo y de un indecible contento. La vida preciosa de V E. Exmo. Sr., á la vez que su elevado saber é ilimitado patriotismo, son los sólidos cimientos en que la Patria ha fundado el suntuoso edificio de las inmarcesibles glorias adquiridas por la constancia infatigable de V. E. con las que se ha levantado lozana nuestra Independenpia, Libertad y Santa Causa Nacional de la Confederacion, de las inicuas redes que en vano les tendió la zaña y perfidia de los salvages inmundos unitarios pulverizados ya por el heroico brazo de V. E.—Permítanos pues, Exmo, Sr., le felicitemos cordialmente en este faustísimo dia, y dígnese V. E. aceptar estas justas congratulaciones como la expresion sincera del profundo respecto, veneracion y afecto extremado que intimamente profesamos á V. E., así como tambien del alto reconocimiento de que le somos deudores.—

¡Quiera el Cielo reproducir por dilatados años este dia de júbilo y alegría, y prodigar sin intermision sus bendiciones sobre V. E. y sobre sus dignos hijos el Sr. D. Juan y la Sra. Da. Manuelita de Rosas!—

Estos son y serán constantemente los votos de sus mas apasionados humildes subditos y confederales que Q. B. L. M. de V. E.

Exmo Sr.——

Antonino Reyes.—Vicente Torcida.—Mariano J. Beascochea—Severo Belvis—Francisco de Plot.—Pedro L. Echagüe—Máximo Terrero.—José Maria Pacheco—Francisco Smith—Salvador Figueroa.—Juan B Kiernan—Pedro Regalado Rodriguez—José Solano.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

El Juez de Paz y Comandante Accidental del Fuerte Azul——

Fuerte Azul, Marzo 8 de 1841.——
Año 32 de la Libertad, 26 de la Independ.
y 12 de la Confederacion Argentina——

Dá cuenta de la llegada del lenguaraz Julian de regreso de las tolderías de los Caciques Ranqueles: de su marcha para el cuartel general con el capitan Catran, hijo del finado Cacique Cuel-Antig, á quien mandó el Cacique Peyne por hombre de su confianza, para que S. E. lo conozca: de ir con ellos el Capitan Llancanaquel, que mandó el Cacique Mayor Catrié asociado á Julian, quien dice que Peyne le ha dicho que se alegrará vuelva otra vez á entenderse con él por sus disposiciones; y de remitir al salvage unitario Lorenzo Cabral á disposicion de S. E.

Al Sr Coronel Edecan de S. E. D. Pedro Ramos.

El infraescrito pone en conocimiento de V. S. para que se sirva transmitirlo al de S. E. el Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, que el 6 del corriente llegó á Tapalqué el lenguaraz Julian de regreso de donde están los Caciques Peyne, Pichun, y demas tolderías Ranqueles, y en compañía de él tres Capitanejos, dos que manda el Cacique Peyne; uno de ellos Llaupí con 24 indios, para que con él le haga S. E. el favor de mandarle la racion de la mantencion de yeguas y hacianda vacuna, el otro Catran con 7 indios para que S. E. lo conozca, por ser de su entera confianza, y le lleve unos encargos por que tambien suplica á S. E.; y el tercero Antig con 12 indios y una china, lo manda el Cacique Payne Nancú, para que si S. E. le hace la gracia de mandarle algun socorro de mantencion le lleve lo que fuere. El lenguaraz Julian trae 11 indios. Tanto éste, como el Capitan expresado Catran, y el que mandó asociado el Cacique mayor Catrié, marchan en sus caballos á verse con S. E. dentro de cuatro dias.

Peyne manda decir á S. E. y á catrié—Que queda enterado de todas las noticias que le mandan decir, y que se alegra infinito de los triunfos reportados por nuestras armas, y de la destruccion del salvaje unitario Lavalle.—Que vé que S. E. y Catrié tienen un mismo corazon para con él, cuando le desean tanto bien que él sabrá bien apreciarlo, y trabajar en cuanto le sea posible á favor de S. E. hasta derramar la última gota de sangre—Que S. E. esté bien persuadido de su fidelidad; y que hará todo cuanto S. E. le mande decir—

Que luego que recibió los chasques, mandó á Callfucura decir cuanto S. E. y Catrié le mandaron comunicar, y que se habia alegrado tambien mucho—

Que al hijo del Cacique mayor Guilipan, que S. E. mandaba, en cuanto llegó á los toldos lo hizo pasar con las mismas comunicaciones y palabras para que se las dijese á su padre.—Que le proporcionó de sus intereses todo lo que pudo, para que su padre quedase mas satisfecho y contento; y que dicho Cacique Guilipan le ha de agradecer á S. E. eternamente este importante servicio de haberle salvado la vida á su hijo querido, teniéndolo en su casa y mandándoselo—

Que tanto Payne como Pichun, están cada dia mas contentos con los tratados que hicieron con S. E. y con vivir en paz y en la mejor armonía.—Que saben que S. E. á nadie engaña; y que así como sabe castigar á los malos y traidores, sabe premiar á los buenos.

Que el salvage Lavalle les habia mandado decir, que ya él era dueño de Buenos Aires, y que muy poco le faltaba para concluir con el tirano Rosas.—Que este tenia reconcentradas todas sus haciendas en el Norte de esta Provincia, adonde debian avanzar, y llevar cuantas quisieren.—Que él despues le haria entregar todas las familias que el tirano les tenia presas—Que á él no le gustaba el cautiverio.—Que dando este avance, le darian una prueba de que eran sus verdaderos amigos.—Que la prueba de que nada le creyeron, la tiene S. E. en que no vinieron á llevar tales haciendas, y que se han mantenido á las órdenes de S. E.

Que Callfucurá habia mandado decir á Payne que si él queria que atacarian á Lavalle, él estaba pronto á sostener á S. E., y á ayudarle en un todo.

Que ha impuesto al cacique Pichun de todo cuanto S. E. le mandó comunicar, y queda complacido por las noticias tan favorables que S. E. les manda.—

Que á los cuatro dias de estár el chasque Julian en los toldos llegó el salvaje unitario Cabral al toldo de un capitan de Peyne; que este lo dió cuenta y entonces él lo hizo traer á su presencia, y lo manda á S. E. para que haga de él lo que le parezca, en prueba de que es su amigo, y obediente á sus órdenes y disposiciones.—

Que el dicho salvage unitario Cabral arribó á los toldos despues de catorce dias de camino, sin comer, desnudo, y con un apero viejo, que es el que trae.—

Que S E. le haga la gracia de mandarle dos tercios de yerba, dos rollos de tabaco, y cuatro piezas de pañete para regalarles á los caciques de la Cordillera.—

Que si S. E. tiene á bien le haga el favor de mandar entregar los cautivos que tenga, al capitanejo Catran, que el tambien hará otro tanto, pues aunque de su familia no echa menos, que sin embargo de sus indios todavia hay bastantes entre los cristianos, que pueden ir pareciendo poco á poco.—Que en Bahia Blanca hay algunos, y que le seria á S. E. muy agradecido si mandase una órden con Julian para que se lo entreguen.—

Que los casiques de la Cordillera Callfucurá, Namuncurá, Chouqueta y demas, suplican á S. E. por la libertad del cacique Maulin que está preso en Bahia Blanca, con todos sus indios y familias, por haber sido tomado prisionero por las tropas de esta Provincia, y que le ruegan lo perdone por que está arrepentido, y desea mucho ayudar á S. E.

Que al capitan de Catrié Llanganagel, que fué acompañando á Julian puede mandarlo siempre S. E. por ser hombre que sabe expresarse, y que le gusta para entenderse con él.—

Que suplica á S. E. que el lenguaraz Julian con el capitan Catran regresen en la tercer luna, inclusive la presente.—

Esto es lo que en el parlamento que tuvo lugar ayer en Tapalqué, expresaron los chasques.

El dia antes de salir estos chasques de los toldos Ranqueles llegaron allí Lientrur y Ranquetrur, los chasques de S. E. y de los caciques mayores Guichar y Catré, y al dia siguente debia ser el parlamento general.—

Habiéndome recibido del salvage unitario Lorenzo Cabral, el capitan Guzman con un soldado, lo conducen con seguridad á disposicion de S. E.—

Dios guarde á S. E. muchos años.—

Pedro Rosas y Belgrano.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

Santos Lugares de Rosas, Marzo 13 de 1841
Año 32 de la Libertad, 26 de la Independen
y 12 de la Confederacion Argentina.——

Lorenzo Cabral.—Pátria Córdaba.—Edad 45 años.—Color blanco.—estado casado.—dice que es hacendado en la Villa del Rio Cuarto, y que allí tiene su casa propia.—

Preguntado: donde existia, en qué se ocupaba, ó que comisiones desempeñó cuando el salvaje Madrid y el salvaje Lavalle estuvieron por la provincia de Córdoba,—dijo: que un amigo que tenia llamado José German (acérrimo salvaje unitario) le dijo que era preciso ayudar al salvaje Lavalle á trabajar contra los federales, y que le hizo muchas reflecciones sobre este particular, que él entonces consintió en todo, y al efecto el dicho salvaje German lo nombró Comandante de la frontera, pues el tal salvaje German era el Comandante General de aquel departamento.—Que fué llamado del salvaje traidor unitario Madrid que se hallaba en la Villa de los Ranchos, que fué, y éste lo comisionó para que viniese al cargo de cien hombres, á arrebatar una caballada en Melincué, que efectivamente así lo hizo, y que se llevó de dicho punto como ciento y tantos caballos, habiendo para ello mandado hacer fuego á su gente á los que intentaron resistírsela.—Que por el Quebracho le salió una fuerza que se decia era al mando del Sr. Coronel D. Manuel Barcena, y que ésta le quitó la caballada, habiendo tenido que disparar todos huyendo hasta el Sauce, y que al otro dia pasó hasta el Rio Cuarto á presentarse al salvaje German. Que habiendo el dicho German ídose á su estancia quedó él de Comandonte Interino de la Villa del Rio Cuarto con órden de fusilar al Capitan federal D. Angel Calderon, al Teniente D. N. Muruga, y á cuantos se sublevaran contra el salvaje traidor unitario Madrid, que no cumplió entonces con la órden, pero que cuando se sublevaron dichos oficiales y trataron de apoderarse de la Villa los peleó y los derrotó, quedando muertos los oficiales federales, D. Gregorio Guerreros y D. Pedro Ballegos, y como ocho ó diez soldados, habiendo caido prisionero el Capitan federal D. Angel Calderon á quien fusiló despues de la derrota, apesar (dice) que él no quería, pero que se lo obligaron así sus compañeros.—Que cuando el ejército federal se apoderó de la Villa salió huyendo como con cuarenta hombres y fué en direccion á la Indiada del Cacique Payne y Pichun, sin mas objeto que el escaparse; pero que viéndose en los desiertos él y sus compañeros, conociendo el riesgo que corrian sus vidas entre los indios, temerosos de que les sucediese lo que á los cristianos que de Mendoza se fueron á los indios ahora años, por ser amigos de ellos, y que en lo mejor que estaban los acabaron á todos, matándolos á lanza, convino con los hombres que le habian quedado, volverse, como lo hicieron, que entonces ganaron los campos con el proyecto de permanecer en ellos huyendo y pedir indulto; pero que sus soldados aturdidos y desesperados se fueron á pedir indulto, quedándosele solo cinco, y sabiendo él que estos proyectaban matarlo y entregar su cabeza para así ser perdonados, viéndose perdido esperando la muerte por momentos, se escapó de ellos, y perdido, muerto de hambre á los muchos dias de andar caminando cuando creia que lo hacia para tierra de cristianos, se encontró con las tolderías de los indios adonde estaba el cacique Payne quien lo ha mandado á dispo-

AVISOS.

Aviso.

LA persona que quiera colocar un jóven como de 15 á 16 años para aprender el oficio de confiteria, ocúrra á el *Café Argentino* donde podrá tratar. m29—3s

Aviso.

EN la calle de Representantes número 173 se necesita una ama de leche que no tenga obligaciones ningunas. La que quiera conchavarse se le hará una buena proposicion: es para criar una niña, y no tiene mas que hacer. m27—3p

Se alquila

UN hermoso y grande almacen en la calle de la Reconquista núm. 219. En la puerta que sigue encontrarán con quien tratar. m 29—3p

Conchavada.

SE necesita una, blanca ó de color, para el servicio de una casa de corta familia, eceptuándose el trabajo de cocina, y se preferirá á persona que sea de alguna edad. La que tenga recomendaciones de su buen proceder y le interesare este aviso, ocurra á la calle de Potosi casa de altos número 157, frente á la Iglesia de San Juan. m30—3p

Aviso.

SE necesita un dependiente para un establecimiento de almacen en la campaña. Ocúrrase á la calle de Suipacha núm. 37. m 30—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Se vende

UNA excelente volanta de cuatro ruedas con una yunta de caballos y sus arreos correspondientes: para verla ó tratar puede ocurrir á la calle de la Victoria número 102. m27—6p

Acero y fierro de Suecia

HAY á venta un surtido de superior calidad en barras de varios tamaños, en la calle de la Reconquista núm. 213, corralon de maderas. m 27—7p

AVISO.

UN hombre de alguna edad, que puede dar las mejores garantias de su conducta y aptitudes, desea colocarse en un establecimiento estrangero, sea de estancia, saladero, barraca ó escritorio. En esta Imprenta daran razon. m 29—3s

Aviso.

SE necesitan dos ó tres piezas para hombres solos en una casa de familia que no diste de la Plaza de la Victoria cuatro cuadras. El que pueda proporcionarlas ocurra al número 37 calle de Maypú. m 29—3p

Aviso.

EN la calle de la Catedral se vende ladrillo de todas clases cualesquiera que sea la cantidad, cal, polvo de ladrillo, alfagias, palmas, una carreta castillo enyantada, puertas, ventanas, el armazon de una sopanda, postes de ñandubay para vereda, un marco de estufa, un brocal de madera para pozo, un lecho para carretilla de caballo, madera de quebracho para masas de coches, masas de algarrobo, camas de idem para ruedas de coches.

Tambien se vende una quinta, con una cuadra de terreno, cinco piezas de azotea, cosina, pozo de balde, lugar y un palomar, sita del Parque diez cuadras para el campo. Se vende tambien un sitio con 17½ varas de frente y 70 de fondo, dos piezas de azotea, pozo de balde y el frente cercado de pared; sita de San Nicolas diez cuadras para el campo.

Se necesita de una sirvienta en casa de un hombre solo. m 31—6p

RESEÑA.

BAJO este titulo saldrá á luz un impreso el Viernes 2 de Abril, publicado por la *Imprenta de la Libertad*, calle de Cangallo No 58.

Contiene el significado de una MAGESTUOSA É IMPONENTE CEREMONIA que hace nuestra madre la santa Iglesia Católica, en los dias siguientes:—

El Sábado víspera del Domingo de Pasion á las 10 de la mañana

El Domingo de Pasion á las 4 de la tarde.

El Sábado de la semana de Pasion á las 10 de la mañana.

El Domingo de Ramos á las 4 de la tarde.

El Miercoles Santo á las 10 de la mañana.

El Ilustrisimo Obispo, y todo el Senado del Clero celebrarán esta ceremonia en la Iglesia Catedral, el dia 3 de Abril se verificará á la hora que se indica, y lo mismo los dias que faltan.

Este impreso se vende en la *Imprenta de la Libertad* calle de Cangallo No 58; y en la Librería de Ortiz, calle de Potosí No 51½ media cuadra para S. Francisco.

Su precio *Un peso*. m31—3p

Aviso.

SE alquila en la calle de Corrientes núm 121 una habitacion para hombres solos, con algunos muebles ó sin ellos. m 30—4p

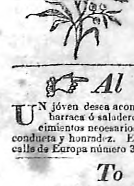

SE VENDE

Una hermosa planta de JAZMIN DEL CABO. En la calle de Belgrano número 209. m30—3p

Al Comercio.

UN jóven desea acomodarse ya sea en almacen, tienda, barraca ó saladero; tiene para estos ramos los conocimientos necesarios y puede dar garantias de su buena conducta y honradez. El que lo necesite puede ocurrir á la calle de Europa número 36. m30—3p

To saladeros.

Just landing and for sale a few Hogs heads ready for putting up can be had by applying at No. 63 calle de Venezuela, from 12 to 3 P. M. m 30—3p

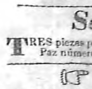

Se venden

Ocho mulas mansas de atahonas, buenas y sanas. Para tratar ocúrrase á la calle de Federacion número 182. m30—3p

Se alquilan

TRES piezas propias para estrangeros, en la calle de la Paz número 136. m30—3p

Busca acomodo

UN jóven de 15 años, ya sea para almacen ó tienda ó para cualquiera otra ocupacion; sabe leer, escribir y contar regular; ó sea para algun oficio dando buenas recomendaciones de su conducta. En la calle del Buen Orden de la Plaza de la Concepcion cuatro cuadras para Barracas, á la derecha, en una esquina sin número encontrarán con quien tratar. m30—4p

Recien recibido.

MEDIAS de lana negras rayadas y lisas por mayor y al menudeo, lámparas de nueva invencion, guantes de seda colchados para hombre y señoras, tiradores elasticos de todas clases, rapé del mejor de alemania á 16 pesos libra, goma por libras, y otros varios articulos se hallarán en el almacen calle de Cangallo núm. 35 en la acera del Teatro. m 30—3p

Se venden

DOS sillas de montar á caballo para señora, y un tinajon para agua: calle de Cangallo número 30. m29—3p

Dinero á réditos

Sobre hipoteca libre de todo gravamen.

SE dan tres mil pesos á interes. Para tratar ocúrrase á la calle de San Juan detras del hospital, de la calle de la Reconquista la segunda puerta á la derecha para el rio. m29—3

AVISO.

UNA gorrita de trencilla de lana fina punzó, se ha perdido la noche del 28 del corriente, desde el Cuartel de Restauradores tres cuadras para la Residencia y una para el Rio. El que la haya encontrado y guste entregarla en la calle de Representantes núm. 174, recibirá una gratificacion. m 30—3p

AVISO
A los cocineros.

EN la calle de la Federacion núm. 55 se necesita uno, al que se le pagará un buen sueldo. m 30—3s

Conveniencia pública

EN EL

LEGITIMO BARATILLO.

EN el almacen de comestibles calle de la Victoria número 131 cinco cuadras de la Plaza, en frente de la Botica del Sr. Mutel, se vende—

Yerba paraguaya de superior calidad á 19 pesos libra
Idem misionera parecida á la paraguaya á 6 idem idem
Idem idem de buena calidad á 4 idem idem
Idem paranaguá buena y superior á 12 rs 2 ps. y 20 rs. id.
Azucar blanca superior á 13 y 14 reales idem
Idem terciada idem á 11 y 12 idem idem
Garbanzos de España á 7 y 8 idem idem
Té perla superior á 45 pesos idem
Idem imperial á 42 idem idem
Arroz superior á 10 reales idem
Tabaco de hoja de Virginia superior á 3½ pesos idem

Naipes finos, tabaco picado y en rama, café en grano y molido, pasas de uva y de higo, almidon de trigo y de mandioca, ticholos, cajitas de dulce, canela en rama y molida, pimienta, clavo, jabon blanco de España y amarillo Norte Americano, aceite sevillano, bacalao, loza, cristales, piola, achas, clavos Norte Americanos, papel blanco y de astrasilla, pábilo Norte Americano, y otros varios renglones qce se venderán mas baratos de lo que valen en la plaza

Bebidas.

Vino carlon superior á 1 peso la cuarta y por damajuanas y barriles á 30 reales frasco
Idem idem á 7 reales idem, idem idem á 26 idem idem
Idem frontiñan moscatel á 6 pesos botella
Idem de Burdeos de primera calidad para enfermos á 8 idem idem

Caña, aguardiente, anis de Mallorca, ginebra de Holanda, licores franceses finos, vino de Champaña, frasquitos de encurtidos, vinagre, &a. &a., todo de superior calidad. m 29—8p

Se necesita

UN jóven de edad de 16 á 18 años apto para el despacho de una fonda, que dé buenas recomendaciones de su conducta. En la Plaza del Restaurador num. 114 encontrará con quien tratar. m 29—3p

A los fabricantes de muebles.

CAOBA de Santo Domingo y de Honduras, desde ¾ de pulgada, hasta 8 pulgadas de grueso, hay de venta á precios equitativos por menor, en la tapiceria de G. I. P. Inglish, calle de Belgrano núm. 92, frente á la casa de comercio de Brownell & Stegman. m 29—6p

Aviso.

SE vende un famoso mostrador de 4½ varas de largo y cerca de una de ancho. El que se interese en él ocurra á la esquina de teja frente á los Santos Ejercicios, en la trastienda encontrarán con quien tratar. Calle de la Independencia núm 238. m 29—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

¡Rosas, Independencia ó Muerte!

¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Aviso.

SE venden tres casas, una en la calle de Representantes núm. 214, en 22,000 pesos moneda corriente; la segunda situada en la calle de Cuyo número 418 en 12,000 pesos, y la tercera en la calle de la Piedad núm. 496 en 17,000 pesos. Las personas que se interesen por alguna de ellas puedeu ocurrir á la calle de la Federacion núm. 394, que encontrarán con quien tratar. m 29—3p

Ama de leche.

SE necesita una en la calle del Perú número 106. m29—3p

Aviso interesante.

EN la calle del Restaurador número 160, se ha recibido un surtido de zapatos de señoras francesas recien llegados de la mejor calidad, negros y de colores: se darán á precios sumamente baratos, y tambien se vende un piano-forte de muy buenas voces. En la misma casa darán razon. m27—3p

Swedish Steel & Yron

OF a very superior quality in bars of various sizes, to be sold at the timber yard N.° 213 calle Reconquista, in front of Quartel. m 27—3p

Se vende

UN terreno en las inmediaciones de la Plaza de Lorea, cuyo terreno se compone de 5 cuartos de tierra, 3 al Sud con 52½ varas de frente y 70 de fondo; y los otros dos al Norte con las varas en proporcion de las del Sud. Contiene este terreno un horno de ladrillo y una casa de material algo maltratada. El quiera comprarlo ocurra al núm. 41 calle de Representantes. m 27—3p

Aviso á los carpinteros de obra blanca y constructores de buques.

SE vende pino de superior calidad, á precios equitativos y en las cantidades que quieran los compradores; de 3, 2½, 2 y 1 pulgada. Calle de Balcarce núm. 46 m 27—16p

¡VIVA LA FEDERACION!

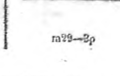

Para Arreco, Arrecifes y San Nicolas.

Sale la tropa de carretas de D. Francisco Ibañes. Los Sres. que gusten cargar para dichos destinos pueden verse con su apoderado—

Felipe Llavallol,
Calle de Cangallo núm. 93.

m29—3p

¡Viva la Federacion!

EN el almacen de zapatos calle de la Victoria núm. 24½, se acaba de sacar un surtido de zapatos de niña estrangeros de colores á cinco pesos par; idem con presilla á ocho pesos; idem botines á nueve pesos. m 27—7p

Suelas Tucumanas.

HAY en venta en el núm 55 calle de la Victoria. m26—3p

Aviso al Público.

DESEA encontrar acomodo un jóven en el comercio en alguna casa de negocio como barraca, algun almacen por mayor ú otro cualquier acomodo semejante á estos. La persona que quiera hacerle el favor de ocuparlo puede ocurrir á la calle de Cangallo núm 69 donde dará informe de su comportamiento. m 26—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Ojo al aviso.

LORENZO BASSO invita á todos los vecinos de la Provincia de Buenos Aires que tuvieren alguna cuenta contra él, la presente dentro de 20 dias para ser pagada: y previene que desde la fecha de hoy 26 de Marzo no sera responsable por ninguna deuda que contraiga persona alguna de su familia. LORENZO BASSO. m26—6p

Moldes para velas.

SE venden 250 de 6 en libra, nuevos de superior calidad y á un precio moderado. En la calle de Méjico número 248 darán razon. m20—5p

Aviso.

SE vende ó se alquila una casita calle de la Piedad número 204; en la misma casa hay algunos muebles de venta como cuja, cómoda, sillas, mesas y todo lo que existe en dicha casa, pues se tiene que vender por que el dueño tiene que ausentarse del pais. m29—5p

Se vende

UN excelencte carro con la montura y demas correspondiente. Ocúrrase á la calle de la Independencia núm. 117. m 29—3p

Se vende

UNA casa con un cuarto de tierra completo; tiene cinco piezas; pozo, &a, árboles frutales y un charco en el fondo de la quinta; está situada en la calle del Restaurador núm. 327. Para tratar ocúrrase á la misma calle en el número 315. m 29—3p

Un cocinero y un sirviente

QUE puedan comprobar su conducta, encontrarán ambos una buena colocacion, ocurriendo al núm 69 calle de la Reconquista. m 29—6p

¡Viva la Federacion!

Atencion al aviso.

ANOCHE Viernes á la oracion se han robado de la calle del 25 de Mayo N. 21 un caballo pelo obscuro, entero, clinudo y coludo; tiene sobre el ojo derecho pelado de una cicatriz, está orejano, tiene cuatro marcas que contienen dos contra-yerros y estan patas arriba, con bosal. La persona que lo entregue ó dé noticias ciertas de dicho caballo en la misma casa, recibirá una buena gratificacion. Tambien se encarga que nadie lo compre porque la compra será nula. Allí mismo se vende una hermosa sopanda y de un rodado elegante, un mostrador grande con dos cajones, cebollas en ristra y descabezadas al gusto de los compradores. Allí mismo encontrarán con quien tratar. m 27—3p

Ama de leche.

QUIEN necesite una ama de media leche, ocurra á la calle de la Victoria al lado del núm 24½. m 27—3p

Aviso.

EN la calle de la Universidad núm. 72 se necesita una cosinera que sepa su obligacion, la cual recibirá un buen conchavo. m 27—7p

Desea colocarse

UN jóven con aptitudes para dependiente de barraca, almacen por mayor ú otro negocio. Quien lo necesite puede dejar en esta Imprenta una esquela á P. M. m 27—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Hospital Gral. de Hombres.

LA Comision Administradora encargada de este asilo de caridad, está persuadida y convencida por experiencia de esos nobles sentimientos que animan á los habitantes de este virtuoso Pueblo y Campaña, en socorrer á los desvalidos enfermos que yasen en el lecho del dolor. La escasez de fondos con que cuenta en el dia para poder conservar este Establecimiento, en donde fuera de los enfermos, tiene que mantener como cuarenta desgraciados dementes, en circunstancias del alto precio de todos los articulos de consumo, ha obligado á la Comision, precedido el beneplácito del Supremo Gobierno, á interpelar como lo hace, la caridad púolica, llena de confianza de que encontrará toda la acogida digna de los habitantes de este gran Pueblo, para que subsista este recurso de la humanidad afligida.

En su consecuencia, los miembros que componen la Comision, están resueltos á practicar personalmente todas aquellas diligencias esfuerzos que deben aplicarse á un fin tan laudable.

Los señores que en consecuencia de esta invitacion tuvieren á bien contribuir con alguna cantidad, mensual, ó por una sola vez, tendrán la bondad de dirigirse á cualquiera de los miembros que componen la Comision, que son á saber:

Dr. D. Justo Garcia Valdez, calle de Representantes, Vacuna numero 98
" Marcelino Gonzalez, frente la quinta del Sr. General Brown
" Manuel Murrieta, Reconquista número 113.
" Francisco del Sar, Catedral número 25.
" Félix Constanzó, Belgrano número 54.
" José Rabaza, 25 de Mayo número 26.
" Martin Casa, Restaurador número 51.

Marzo 22 de 1841.

Atahonas y panadería.

EL que quiera hacerse de un establecimiento en un local muy central comprando los útiles, como son atahonas, cernidores, máquinas, mulas, &a; la casa tiene toda la comodidad precisa para dicho negocio. El que se interese en esta, ocurra á la casa núm. 91 calle de Tucuman. m 27—3p

Se venden

DOS tinas nuevas de vapor con sus herrages completos, sus dimensiones son 9½ pies de alto y 8 de ancho. En la herrería de los Sres RICHAUD Y DIMET calle de la Federacion encontrarán con quien tratar m 27—6p

Aviso

A los que necesiten calzado para baile.

SE venden botines de prunela muy finos con taco y de zapatilla en la FABRICA ARGENTINA, calle y plaza de la Victoria número 31, esquina bajo los altos de Escalada. m27—6p

Se vende

LA quinta de D. *Lorenzo Basso*, con casa de azotea, situada á inmediaciones de la capilla de D. Carlos Valiente, con 6½ cuadras de terreno, árboles frutales, sembrados, un almásigo de durazno como de 80 á 90,000, un carro, dos yuntas de bueyes con los útiles necesarios. La persona que quiera tratar podrá verse con D. José Gracia, en el Mercado del Centro ó en la calle de Cuyo número 54. m26—6p

Aviso.

EN la calle de la Federacion núm. 254 se vende un virlocho como para bajar al interior ó la campaña, advirtiendo que es de superior construccion. Igualmente se vende semilla de alfalfa superior recien llegada de Mendoza. m26—6p

Se han perdido

EL Lúnes 22 unos documentos en frances pertenecientes á François Louis Durand, y que constan de lo siguiente: una licencia de la marina real, dos libretas del servicio y una fé de nacimiento civil; se han perdido desde Barracas hasta la esquina de la banderilla. El que los hallare y llevare á la Cancillería del Consulado Frances, recibirá una buena gratificacion. m 26—3p

Interesante.

En la botica de Mr. WITFILD, en frente á la Catedral número 30, se halla un remedio infalible para curar los basos podridos de las ovejas. Con la medicina se dan las instrucciones muy completas. m3—20s

A los troperos.

SE ofrecen $200 moneda corriente por la conduccion de cada 20 fanegas de trigo, puesto á la puerta del granero en la Plaza de Lorea, á traerlo de un pueblo inmediato a esta ciudad; será de preferencia el que tenga bolsas. Para tratar pueden ocurrir á la calle de la Victoria en la plaza de Lorea pasado el número 326, á la de Cangallo núm. 200 y á la plaza de Monserrat tienda núm. 98. m 23—8s

OJO, OJO, OJO
Al constante, único y verdadero baratillo

En la calle de la Victoria núm. 136.

Lienzo tabla del mejor á 20 reales,
Bramantes finos á 12 reales,
Nanquines muy dobles á 2 pesos,
Pañuelos listados á cuadros finos á 2 pesos,
Medias de lana blancas finas sin costura á 4½ pesos,
Paño fino del mejor que hay en el pais, azul, adelaida y negro á 110 pesos,
Paños finos azul y de colores á 35 y 40 pesos.
Idem de dos varas de ancho como para ponchos á $ 38,
Pañuelos colchados de seda estambrados del gusto mas moderno á 50 y 70 pesos,
Pañuelos merinos franceses guardas de raso y bordados á 50, 55 y 60 pesos,
Platillas de hilo mesclas á 2 pesos,
Cocos pintados del mejor gusto á 20 y 25 pesos el corte,
Medias de seda de patente de la mejor clase á 25 pesos,
Pañuelos de crespon del cuello bonitos á 10 pesos,
Pañuelos de gacilla de mucho gusto á 16 pesos,
Id. de algodon de reboso sin fleco grandes á 7 y 9 pesos,
Chalises de lana de mucho gusto á 30 ps.,
Hilo de ovillos surtido superior á 14 pesos libra,
Coletas plomos finas á 2 pesos,
Pañuelos merinos bordados de mucho gusto fleco de felpa á 100 y 110 pesos
Pañuelos de conejo muy finos de vara y cuarta á 18 ps.,
Id. id. de dos varas á 50 pesos,
Id. de vara y media á 26 pesos,
Bramantes finos á 14 y 15 reales,
Lienzos de muy buena calidad á 10, 11 y 12 reales,
Id. finos muy blancos á 13 y 14 reales
Trué de algodon fino á 18 y 20 reales,
Merinos de algodon de colores muy finos á 3 pesos,
Cantones muy dobles á 4 pesos,
Brines plomos puro hilo muy finos á 7 pesos,
Trué de hilo plomo muy fino á 4 pesos,
Brines alemanes plomos muy finos á 8 pesos,
Id. de colores rayados de última moda á $ 12,
Pañuelos listados á cuadros á 20 reales y 3 pesos,
Id. pintados de algodon colores firmes á 3 pesos,
Zarazas de luto finas á 20 pesos el corte,
Medias negras de algodon de primera á 5 pesos,
Cambraises pintados de mucho gusto á 45 ps.,
Gacillas de algodon de colores á 30 pesos el corte,
Paños finos de primera á 75 pesos,
Cocos pintados del mejor gusto á 30 y 35 pesos,
Chales de crespon de gusto á 15 pesos,
Hilo de carretel de patente superior á 6 reales,
Pañuelos cachemir de algodon á 18 pesos,
Cambray blancos de cuadros muy finos el corte á $ 30,
Pañuelos de algodon fleco de lana finos á 14½ pesos,
Pañuelos de reboso asargados de mucho gusto á 15 y 16 pesos,
Pañuelos de espumilla de gusto á 70 y 90 pesos,
Pañuelos del Tibet de gusto á 70 pesos,
Id. chicos de gusto á 30 pesos,
Cotonias finas para chaleco á 5 pesos,
Sarga catalana superior de vara y cuarta de ancho á $ 37,
Zarazas americanas anchas á 2 pesos vara,
Casimires muy dobles á 13 pesos,
Pañuelos de cambray de guarda de colores á 9 pesos
Medias de algodon blancas á 20 reales y 3 pesos,
Id de patente para hombre de algodon á 7 pesos,
Bayetas granas de primera á 15 pesos,
Brines de algodon de colores á 5 pesos,
Pañuelos de seda de la India de vara á 12 pesos,
Rasos de Italia para vestido del mejor gusto,
Rasos y pequines floreados de colores de gusto,
Irlandas de hilo de varias clases muy finas,
Listados azules muy dobles,
Cotines muy dobles,
Boas de mucho gusto,
Pañuelos de seda para el cuello de señora de mucho gusto,
Coco de la India superior,
Cambray de yerbas muy fino,
Muselinas bordadas de guarnicion superiores,
Cortes de vestido de seda de nuevo gusto,
Pañuelos de felpa de rebozo muy finos de gusto á 35, 40 y 50 ps.,
Muselinas de lana de colores de nuevo gusto el corte á 110, 120 y 130 pesos,
Pañuelos de seda de la India de mucho gusto á 16 y 18 ps,
Idem londrizes de seda y lana de mucho gusto de rebozo de 7 cuartas á 50 pesos,
Idem idem de idem idem de 1½ vara á 25 pesos,
Idem idem de idem de 1½ varas á 35 pesos,
Idem de Invierno de rebozo asargados muy dobles á 25,
Apolinas de seda del gusto mas moderno el corte de vestido 150 y 170 pesos,
Manchesterinas de lana de mucho gusto muy finas el corte de vestido á 110, 120 y 130 pesos,
Pañuelos chillones de lana de rebozo muy dobles á 25 y 28 pesos.

Y una porcion de articulos mas que se darán á precios equitativos m 16—30s

Aviso.

LA fábrica de sombreros de MANIGOT Y MESLIN, que existia antes calle de la Victoria número 158, se ha trasladado en la calle de la Federacion número 109, hallándose la entrada de dicha fábrica calle de Maypu número 4, lo que participan á sus marchantes y al público en general, asegurando á las personas que se dignen honrarlos con su confianza, un surtido completo por mayor y menor, de sombreros de paño y de felpa, trabajados con el mayor esmero y á precios equitativos. m3—30p

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA